



REGLAMENTO TÉCNICO de FUTBOL 7 FEMENINO **CEU 2017**

El Campeonato de España Universitario de Fútbol-7 femenino tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Previa y Final). El presente Reglamento Técnico regirá en la fase Final de Fútbol-7 categoría femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establece una Secretaría General de Deportes de Equipo dependiente de la Subdirección General de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes.

A) Fase Previa: Se desarrollará una Fase Previa con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta Fase Previa se hará de acuerdo con lo establecido por los siguientes grupos de competición: Grupo de Andalucía, Grupo de Castilla y León, Grupo de Cataluña, Grupo de la Comunidad de Madrid, Grupo de la Comunidad Valenciana y los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de: Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, I. Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

C) Fase Final:

La fase final se desarrollará en 4 días de competición de 8 equipos con los siguientes participantes:

1. Universidad Organizadora
2. 1º clasificado del grupo de Andalucía
3. 1º clasificado del grupo de Castilla y León
4. 1º clasificado del grupo de Cataluña
5. 1º clasificado del grupo de la Comunidad de Madrid
6. 1º clasificado del grupo de la Comunidad Valenciana
- 7 y 8. Dos plazas para los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

Si alguna Universidad renunciase a su participación una vez realizado el sorteo de los grupos, la plaza se cubrirá con una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA.



Si dicha plaza no es cubierta por una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA se cubrirá con una representación de aquellos grupos con más participantes en esa modalidad deportiva, priorizándose aquellos que no tengan doble representación.

GRUPO A	A1	Organizador	
	A2		1º GRUPO A
	A3		
	A4		
GRUPO B	B1		1º GRUPO B
	B2		
	B3		
	B4		

El orden de la competición será el siguiente:

JORNADA 1	JORNADA 2	JORNADA 3
2 - 1	1 - 3	1 - 4
3 - 4	4 - 2	2 - 3

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo femenino con un máximo de 21 jugadoras, de las que se acreditarán para la fase final un máximo de 14 jugadoras y 2 oficiales (entrenador/a y delegado/a).

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.



2. NORMAS TECNICAS

2.1 Instalación deportiva y material de juego.

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

2.2 Vestimenta.

Las jugadoras de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligadas a salir al terreno de juego debidamente uniformadas con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, **pantalón y medias**, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de las deportistas deberán ir numeradas conservando todas el mismo dorsal durante toda la competición.

2.3 Sistema de competición.

Los 8 equipos clasificados para la Fase Final serán distribuidos en 2 grupos de 4 equipos, que jugarán entre ellos por el Sistema de Liga a una vuelta. La composición de grupos y el sorteo del calendario se efectuarán antes de la competición. En la medida de lo posible, se tendrá en cuenta que no coincidan en el mismo grupo, equipos de universidades que ya hayan competido en la Fase Previa. Los finalistas del Campeonato de España Universitario de Fútbol-7 de **2016**, serán considerados a estos efectos cabezas de grupo.

En función de los resultados de esta fase inicial, se clasificarán para la Final los primeros de cada grupo que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato. Los dos segundos de cada grupo se clasificarán ambos en el tercer puesto.

2.4 Normas de competición.

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Las 14 jugadoras de cada equipo serán incluidas en el acta del partido.

La duración de cada partido será de 60 minutos, divididos en 2 tiempos de 30 minutos, con un descanso de 10 minutos.



La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.

Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de 3 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir **jugadoras distintas** en una portería común.

Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número de tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, **por jugadoras diferentes a las** que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.

En caso de empate a puntos entre 2 o 3 equipos, la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados a), b) y c) del Reglamento General de la R.F.E.F. que fue aprobado por la Comisión Delegada de la RFEF y ratificado por la Comisión Directiva del CSD en su sesión de 27 de abril de 2015.

Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas en el presente artículo se aplicará el resultado de los lanzamientos de penalti realizados al final del partido.

Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados, efectuados después de cada partido, como si fuesen el resultado del mismo y estableciendo así una clasificación como si de una competición se tratase.

Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.

En caso de empate en la Final, se disputará una prórroga de dos nuevos tiempos de 10 minutos con cambio de campo por parte de los equipos. Si al finalizar esta prórroga persistiera el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F.I.F.A.

2.5 Arbitrajes

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U..



La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

2.6 Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

2.7 Reglamento

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

REGLA II EL BALON DE JUEGO.

El balón de juego será el número cinco (5), siendo su uso de carácter obligatorio

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.

3. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados.

PROGRAMA Y CALENDARIO

Tanto en la Fase Previa como en la Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de Delegados.

Primera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

SEGUNDO DÍA

Segunda jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

TERCER DÍA

Tercera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

CUARTO DÍA

Cuarta jornada de competición. La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios.